



Jornadas de Debate Feminista

Derechos de Salud Sexual y Reproductiva de
las Mujeres Uruguayas: Construyendo Espacios
de Autonomía.

www.mujeresenelhorno.org

Montevideo, 5 de Junio 2014

OBJETIVOS DE LA PONENCIA

1) La Presentación del Proyecto “Línea Aborto - Información Segura”.

2) Promover una reflexión colectiva sobre los obstáculos, barreras y resistencias a nivel social y cultural en torno a la práctica del ABORTO como un derecho adquirido, contemplado en la legislación Uruguay.

"Línea Aborto - Información Segura"

Decidir es Nuestro Derecho



Marzo 2014
Montevideo, Uruguay

CONTEXTO

- ❖ Las integrantes de Mujeres en el Horno hemos participado de la lucha por generar un marco legal que despenalice la práctica del aborto junto a la Coordinadora por el Aborto Legal, tanto de forma individual como por nuestra participación en otras organizaciones sociales (Colectiva Mujeres, ProDerechos, CLADEM, Ovejas Negras, FEUU)
- ❖ En el año 2008, fue aprobada en forma parcial la ley de salud sexual y reproductiva, que establecía una estrategia de disminución de riesgos del aborto clandestino, a través de la cual las mujeres debían ser asesoradas sobre la práctica del aborto.
- ❖ En Uruguay desde Diciembre de 2012 existe una ley que permite la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) hasta las 12 semanas de gestación, que garantiza que las mujeres sean atendidas en todos los servicios de salud que integran el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).
- ❖ La aprobación de ambas leyes responde a un largo proceso social y político que se centró principalmente en reivindicar y proteger el derecho de las mujeres a decidir sobre su proyecto reproductivo, a decidir sobre cuándo y cómo ser madres y a disfrutar plenamente de su sexualidad.
- ❖ El proceso de cambio del marco legal ha demorado en nuestro país alrededor de 30 años y han sido claves en este proceso el movimiento feminista y social. Gracias a su movilización ininterrumpida, se ha logrado que las mujeres dejen de transitar por la práctica del aborto en la clandestinidad, la soledad y el desamparo.

Línea Aborto - Información Segura

Consolidar una herramienta de comunicación de mujeres con otras mujeres, dirigida a identificar y eliminar las barreras de acceso al aborto seguro y promover desde la sociedad civil la consolidación de una demanda calificada del servicio.

Se trata de una línea telefónica dirigida a brindar información, orientación y contención de mujeres que deciden transitar por la interrupción voluntaria de un embarazo no deseado o no aceptado

Esta línea difundirá en forma activa y directa los derechos que las mujeres poseen amparadas en la Ley 18.426 de “Derechos Sexuales y Reproductivos” (2008) y en la Ley 18.987 “Interrupción Voluntaria del Embarazo” (2012) y el alcance que ambas poseen.

Brindará contención y asesoramiento para facilitar un tránsito saludable por la práctica, tanto desde el punto de vista físico como el emocional.

Por último, llevará adelante la sistematización de información de las situaciones atendidas a efectos de producir información sobre la práctica que sea de utilidad para todas las mujeres y para el funcionamiento de la línea en sí.

CONTENCIÓN: ABORDAJE

El primero eje de abordaje tiene que ver con la dificultad de diálogo sobre el tema que se encuentra instalada a nivel social y que entorpece la transmisión de saberes sobre la práctica entre pares o de una generación a la otra.

El segundo eje tiene que ver con el hecho de que la reglamentación de la ley IVE prioriza/promueve la indicación del método de IVE con medicamentos y ambulatorio, por lo que en la mayor parte de los casos la mujer deberá transitar el procedimiento en su hogar sin contención durante el mismo.

Se aportará un espacio de diálogo que ayude a las mujeres a prepararse para la práctica y a despejar todos los miedos que hayan quedado aún luego de ser asesorada por el equipo interdisciplinario.

Se brindan recomendaciones no medicas para transitar por la práctica con la menor cantidad de molestias posibles y se centrará en dialogar con las mujeres sobre los miedos en torno a la misma, reforzando la información sobre los motivos de alarma que son planteados en los servicios de salud. La Línea Aborto Información Segura hará un trabajo de contención antes, durante y después del aborto.

CONTENCIÓN: ABORDAJE

- El primero eje de abordaje tiene que ver con la dificultad de diálogo sobre el tema que se encuentra instalada a nivel social y que entorpece la transmisión de saberes sobre la práctica entre pares o de una generación a la otra.
- El segundo eje tiene que ver con el hecho de que la reglamentación de la ley IVE prioriza/promueve la indicación del método de IVE con medicamentos y ambulatorio, por lo que en la mayor parte de los casos la mujer deberá transitar el procedimiento en su hogar sin contención durante el mismo.
- Se aportará un espacio de diálogo que ayude a las mujeres a prepararse para la práctica y a despejar todos los miedos que hayan quedado aún luego de ser asesorada por el equipo interdisciplinario.
- Se brindan recomendaciones no medicas para transitar por la práctica con la menor cantidad de molestias posibles y se centrará en dialogar con las mujeres sobre los miedos en torno a la misma, reforzando la información sobre los motivos de alarma que son planteados en los servicios de salud. La Línea Aborto Información Segura hará un trabajo de contención antes, durante y después del aborto.

¿QUIÉNES PUEDEN LLAMAR A LA LÍNEA?

- Mujeres en situación de un embarazo no deseado
- Personas (mujeres y varones) que acompañan a la mujer en situación.
- Personas que quieran informarse sobre los servicios de SSR y la Ley IVE

¿EN QUÉ CASOS LLAMAR A LA LÍNEA?

- ❖ Si te encuentras ante un embarazo no deseado/planificado.
- ❖ Si quieres recibir información sobre tus derechos y la Ley IVE.
- ❖ Si querés informarte sobre los Servicios de Salud Sexual y Reproductiva en todo el país para la IVE.
- ❖ Si necesitas escucha, asesoramiento y contención para un tránsito saludable durante toda la práctica del aborto (pudiendo llamarnos en el pre, durante y post).
- ❖ Si quieres conocer los caminos establecidos para la realización de reclamos y denuncias ante inconformidad con la atención.
- ❖ Con la Línea te acompañaremos sean cuales sean tus dudas y tu decisión.

CÓMO NOS ORGANIZAMOS PARA LA ATENCIÓN

- ❖ Capacitación Interna sobre SSR, Ley de SSR, IVE y reglamentaciones.
- ❖ Capacitación con Iniciativas Sanitarias
- ❖ Contacto con otras líneas sobre aborto seguro en la región (pasantías de fortalecimiento)
- ❖ Jornadas de revisión de situaciones más complejas de acompañamiento
- ❖ Tutorías para capacitación de nuevas integrantes para atender la línea.

SISTEMATIZACIÓN

- Base de datos de los servicios públicos y privados de todo el país.
- Protocolo de atención según los distintos motivos de consulta.
- Página Web. Información útil, sitios de interés, noticias, formulario de contacto.
- Formularios online para registro de llamadas (2 tipos) . En este sentido contamos con un instrumento de recolección de información, Formulario de Consulta y Formulario de Terceros , que nos permiten recuperar información sobre sus ciclos vitales, edad, nivel socio económico, nivel educativo alcanzado , cantidad de hijos si los tienen, métodos anticonceptivos si los usan, si pertenecen al sistema de salud privado o público, si son de Montevideo o interior, etc. Estos son insumos no solo para las organizaciones sociales que buscamos que esta ley sea empoderada por las mujeres, sino también para los prestadores de salud, y para las autoridades encargadas de su implementación

JUSTIFICACIÓN

Barreras para el acceso al aborto seguro. Tres dimensiones:

Sabemos que por las características de la ley 18987, no es fácil la trayectoria por las instituciones médicas. Nadie más que las mujeres que viven esta situación pueden comprender cuales son las implicancias, dudas, inquietudes, temores y circunstancias que las llevan a tomar la decisión de abortar y transcurrir por un proceso de ive.

- barreras producto de la falta de acceso a la información,**
- las barreras producto de la falta de orientación para el acceso a los derechos consagrados en las legislaciones y por último,**
- las que son producto de los miedos en torno a la práctica en sí misma, fundados en un siglo de clandestinidad, criminalización y ocultamiento del aborto.**

La línea es una herramienta a nuestro juicio fundamental para escucharlas y conocer no solo sus razones sino como lo viven y que barreras encuentran.

Asimismo esta herramienta nos permite sistematizar la información que vamos recabando de las consultas que realizamos

–

PRIMERAS VALORACIONES...

- Hoy podemos saber que del total de las mujeres que llaman a la línea, la gran mayoría consulta fundamentalmente por no tener claro cuales son sus derechos, como tienen que comenzar el proceso, a donde se tienen que dirigir, que deben decir, y que exigir.
- Existe una gran deuda de las mujeres en cuanto a la difusión de sus derechos sexuales y reproductivos, específicamente, de los derechos para decidir sobre su vida reproductiva y sobre la IVE específicamente.
- Comenzamos a identificar algunos de los problemas más comunes relacionados con la implementación de la prestación a través de los efectores de salud como son:
 - a) la demora entre el IVE 1 y el IVE 2,
 - b) La demora en otorgar horas a mujeres que en el IVE 1 llegan con pocas semanas de embarazo. Asimismo en algunas instituciones primero les hacen sacar hora con el o la ginecólogo y luego dan pase al equipo IVE, no aprovechando esa primer consulta como late del proceso.
 - c) malos tratos de parte del personal administrativo que las recibe.
 - d) falta de respeto a la confidencialidad, especialmente en el interior del país.
 - e) Falta de capacitación y sensibilidad ante el trato a las mujeres por parte de los y las efectores de salud.
- Las situaciones más difíciles refieren a aquellas mujeres que no logran culminar el proceso del IVE antes de las 12 semanas y 6 días. Quedando desprotegidas del amparo de la Ley.
- El seguimiento de las situaciones nos permite valorar cuales son los servicios de salud que están funcionando mejor y cuales peor, así como visualizar en que servicios existen grandes barreras de acceso a un aborto seguro.

Promover una reflexión colectiva sobre los obstáculos, barreras y resistencias a nivel social y cultural en torno a la práctica del ABORTO como un derecho adquirido, contemplado en la legislación Uruguaya.

«El aborto es una materia moralmente problemática, pastoralmente delicada, legislativamente espinosa, constitucionalmente insegura, ecuménicamente conflictiva, sanitariamente confusa, humanamente angustiosa, racialmente provocativa, periodísticamente explotada, personalmente sesgada y ampliamente ejecutada.» **John Mc Cormick.**

- **EI ABORTO EN NUESTRO PAIS ES UN DERECHO ADQUIRIDO.**
- **NO ES UN ASUNTO PRINCIPIOS, NI DE MORAL, SINO QUE ES UN DDHH CONSAGRADO Y CONQUISTADO.**
- **ES UNA EXPERIENCIA QUE LA VIVE UNA MUJER POR LO CUAL ES ELLA LA UNICA QUIEN DEBE DECIDIR SOBRE SU VIDA, SU CUERPO Y SU ETAPA REPRODUCTIVA.** Al preguntar “¿a favor o en contra?” consideran el aborto como una cuestión de principios y no como una experiencia. Cualquier respuesta deja fuera la experiencia, **definida por el conflicto entre no querer abortar y no querer tener un hijo.**
- **Es un modo de encauzar temáticamente el oscuro magma de la reproducción sexual y de la muerte.**
- **No se puede hablar o entender el aborto sin reflexionar sobre la maternidad.**

DESAFIOS PARA LOS MOVIMIENTOS FEMINISTAS

- Discutir y reflexionar sobre la penalización social y cultural de la práctica del ABORTO ya que según plantea Laura Klein en su libro Fornicar Matar «Sobre esta problemática hoy cada uno se forma una posición personal y todos nos sentimos —y estamos— autorizados a opinar. Saber de nadie, materia para todos, en el cruce de las verdades de la moral, la ciencia, el derecho y la filosofía, abortar nos habla de sexo, de vida y de muerte».
- Asimismo, en la misma línea María Alicia Gutiérrez en su Artículo «Silencios y susurros: la cuestión de la anticoncepción y el aborto» plantea que "La controversia pública sobre el aborto (como muchas otras cuestiones económicas y sociales) desfetichiza esa supuesta "ilusión" de igualdad y universalidad: ni todos somos iguales, ni la distribución de la riqueza es equitativa, ni a todos/as nos cabe la misma posibilidad de ser titulares de derechos mas allá del espíritu de la letra escrita. Lo controversial del debate sobre el aborto remite a un cuestionamiento radical del modo en que es pensado el orden social y el poder dado que pone en escena la problemática de la discusión moral (y religiosa) y su deslizamiento hacia lo jurídico, [FN7] interpela al orden patriarcal, remite a la inequidad de género, desnuda las problemáticas de la salud pública; reformula la dimensión de lo público y lo privado en términos de Hanna Arendt; explicita la escisión placer/reproducción, pone entre paréntesis el modelo de familia hegemónico, redefine la libertad de las mujeres para decidir sobre su destino y elecciones y sobre todo, revierte la lógica de una sexualidad Normativa y "natural".

Desde el punto jurídico también debemos dar el debate sobre la controversia que plantea Dra Mariana Morelli entre «La voluntad de la mujer y el Derecho uruguayo un eterno combate». En esta línea, la autora plantea : «Desde el punto de vista estrictamente jurídico no me asombra el estado de situación actual, ni que los hacedores de leyes negocien como mercancía barata nuestros derechos, y tampoco el desprecio por nuestra voluntad mediante leyes que la combate(...) solo me inquieta escuchar decir que este último proyecto de ley es una conquista para los derechos de las mujeres uruguayas o algo mejor a lo que hoy nos rige, cuando en verdad solo empeora la realidad, compromete seriamente la laicidad del estado, nos priva ilegítimamente del ejercicio de derechos humanos, nos limita la posibilidad de aspirar a la despenalización de la conducta de acá a cien años, y continua estigmatizando a las más pobres».

- Finalmente cabria dar el debate sobre algunas ideas que plantea Rosa Cobo en su último libro, 'Hacia una nueva política sexual', cuando alude a la necesidad de que **«El movimiento feminista debe reflexionar sobre su nuevo papel, identificar nuevas estructuras de poder patriarcal que se están creando y producir estrategias para conceptualizar y desactivar esos nuevos núcleos de dominio masculino. Según su visión, es necesario aparcar momentáneamente las disputas intrafeministas y concentrarse en la creación de solidaridades, vínculos y pactos políticos entre mujeres para neutralizar a esos “nuevos bárbaros del patriarcado” y conquistar espacios de libertad, autonomía e igualdad para las mujeres»**

NUESTRAS REDES

www.mujeresenelhorno.org/lineaaborto



@LineaAbortoUy

@EnElHorno_



Mujeres en el Horno

Línea Aborto - Información Segura

lineaaborto@mujeresenelhorno.org

Gracias!

Somos...

un espacio, un tiempo, un pliegue,
donde nosotras tenemos la iniciativa
donde nosotras definimos e intuimos
el grado de provocación y para eso
nosotras escogemos nuestras palabras
nosotras elegimos los temas,
que nos conmueven, nos preocupan, nos enojan
nos movilizan, nos inspiran
en la creación de nuevas formas
de manifestarnos
nosotras elegimos
los escenarios y las horas
según nuestro calendario de lucha
mujeres diversas / diversas mujeres
con horizontes y sueños propios y no prestados
acróbatas, flexibles, insospechadas,
para bailar cada día al ritmo
del propio pulso
de nuestra revolución
mujeres creando
mujeres pensando
mujeres en el horno
haciendo otro mundo
donde quepan muchos mundos



Mujeres
en el
homo

www.mujeresenelhomo.org